

EL PROGRAMA FRONTERIZO DE MAQUILADORAS: OBSERVACIONES PARA UNA EVALUACIÓN

JORGE A. BUSTAMANTE

INTRODUCCIÓN

EL ARTÍCULO 321 del Código Aduanero define lo que debe entenderse por maquiladora: empresa industrial que 1) con maquinaria importada temporalmente, cualquiera que sea su costo de fabricación, exporte la totalidad de sus productos o 2) con planta industrial ya instalada para abastecer el mercado interno se dedique parcial o totalmente a producir para la exportación, siempre que el costo directo de fabricación del producto a exportar no llegue al 40% (Reglamento del 31 de octubre de 1972).

De acuerdo con la idea que dio lugar a las maquiladoras, éstas se establecerían en los parques industriales administrados por el Programa Nacional Fronterizo de 1965. En un principio, los inversionistas extranjeros que establecieron maquiladoras rentaban los terrenos donde se instalaban y se veían compelidos por la ley a que su participación en el capital social de la empresa no rebasara el 49% de las acciones. En marzo de 1971 se expidió un decreto en virtud del cual se modificaron estas condiciones, mismo que establecía *a)* que el capital social de la empresa maquiladora pudiera ser 100% extranjero y *b)* que los inversionistas extranjeros pudieran adquirir derechos de dominio sobre terrenos destinados a la instalación de maquiladoras dentro de la franja fronteriza restringida por el artículo 27 constitucional, y por una duración de 30 años, mediante una operación de fideicomiso con algún banco mexicano.

En diciembre de 1965 había 12 empresas maquiladoras en la zona fronteriza de nuestro país, las cuales daban empleo a 3 087 trabajadores. En 1971 el número de maquiladoras subió a 209 y el número de trabajadores empleados en ellas subió a 29 000. Para el 31 de diciembre de 1974 el número de empresas maquiladoras en operación era de 516 y el número de empleados de 56 253.¹ La importancia de estas cifras que muestran el creci-

¹ Datos de la Cámara Norteamericana de Comercio de México, *Newsletter*, vol. II, Núm. 2, febrero 1975.

miento de la industria de maquiladoras en los últimos nueve años se desprende de dos circunstancias. La primera, que aproximadamente el 90% de la totalidad de la mano de obra empleada por las maquiladoras fronterizas es femenina, con un promedio de edad entre los 16 y los 24 años. La segunda, que en los últimos ocho meses 30 empresas maquiladoras han cerrado dejando sin empleo a 20 000 trabajadoras aproximadamente.*

Los empresarios de las industrias maquiladoras han sostenido en congresos recientes² que el fenómeno de cierre de maquiladoras se debe principalmente a dos factores: 1) el estado de recesión por el que está pasando la economía norteamericana y 2) la “pérdida de competitividad” que está sufriendo México frente a otros países debido a los recientes incrementos salariales y a la creación de incentivos adicionales en otros países que no son ofrecidos por el nuestro.

La realidad es que se carece de información suficiente para determinar si el cierre de maquiladoras de los últimos meses se debe *solamente* a la recesión económica de los Estados Unidos, o si se pretende aprovechar el cierre de maquiladoras como elemento de presión para obtener nuevas concesiones del gobierno de México.

Ya sea que las maquiladoras estén cerrando por efectos de la recesión en los Estados Unidos o por otras causas menos involuntarias, el hecho es que el crecimiento del número de maquiladoras se ha detenido y existe la amenaza de una tendencia irreversible. Esta situación sugiere la necesidad de comentar sustancialmente los efectos que hasta ahora han producido las maquiladoras sobre las condiciones socioeconómicas de nuestro país.

MARCO DE REFERENCIA PARA UNA EVALUACIÓN

Frente a la necesidad de hacer una evaluación del programa de industrias maquiladoras, es preciso definir el criterio con que se hará la evaluación. En este sentido, es lógico que se busque cuál fue el criterio que motivó la creación del programa y la legislación sobre las maquiladoras.

En la audiencia que el presidente Echeverría concediera a los industriales de la frontera norte el 21 de marzo de 1974 en Los Pinos, el licenciado Mendoza Berrueto, subsecretario de Comercio, delineó los objetivos principales

* Joseph B. Mackinnon, “Investment at the Border-The Maquiladoras”, *Mexican American Review*, marzo, 1975.

² Congreso Binacional de Maquiladoras, Chihuahua, Chih., marzo 7, 1975; Seminario organizado por la Cámara Norteamericana de Comercio de México, titulado: *Labor Panorama for 1975*, México, D. F., abril 22, 1975.

del gobierno en la promoción de las industrias maquiladoras; tales objetivos consistían en: 1) lograr una transferencia de tecnología mediante la capacitación que recibieran los trabajadores de las maquiladoras, 2) incrementar el número de empleos en la frontera y 3) mejorar el ingreso de la población fronteriza. Al delinear estos objetivos se agregó que las maquiladoras no deberían ser contempladas como un signo de dependencia.³

En abril de 1975 la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) publica una monografía titulada: *La Frontera Norte: Diagnóstico y perspectivas*. Sin hacer referencia a datos o estudios evaluativos que sirvieran de apoyo, se llega a la siguiente conclusión:

Para México son múltiples las ventajas que se derivan de un programa de esta naturaleza (maquiladoras) y se resumen en los siguientes puntos:

1. Se promueve la ocupación en zonas con fuerte presión demográfica.
2. Se incrementan los ingresos de divisas, fortaleciendo la balanza de pagos.
3. Se generan empleos de carácter industrial capacitando personal extraído, en gran medida, de las actividades primarias.
4. Se amplía el mercado a los productos nacionales, al haber una fuerte derrama de ingresos en la zona.
5. Se aumenta el movimiento comercial, bancario y de servicios, así como el turismo.
6. Se termina con el prejuicio respecto a la calidad de la mano de obra mexicana.
7. Se aumenta la recaudación fiscal a todos los niveles, como efecto de la ampliación de actividades económicas.
8. Se promueven inversiones en ramas auxiliares.

No obstante que la propia SIC ha publicado la más completa y actualizada compilación de estadísticas sobre diversos aspectos de las condiciones socioeconómicas de la frontera norte de México de que se dispone,⁴ las afirmaciones anteriormente citadas omiten toda referencia a datos con base en los cuales se pudiera juzgar la validez de tales afirmaciones. Es posible pensar que a pesar de que se cuenta con datos cuantitativos sobre los cua-

³ Véase: Presidencia de la República, *El Gobierno Mexicano*, vol. 40, p. 94.

⁴ Véanse los siguientes títulos publicados por la SIC, todos en el año de 1974: *Posibilidades industriales, Programa de Maquiladoras; Estudio del desarrollo comercial de la frontera; Zona fronteriza norte de México, diagnóstico agropecuario; Zonas fronterizas de México, perfil socioeconómico; Prontuario legal del Programa de Fomento Económico Fronterizo; Indicadores socioeconómicos de la zona fronteriza norte.*

les se pudiera plantear una evaluación objetiva de los efectos de las maquiladoras, el objeto de tal formulación de “ventajas” en los ocho puntos antes citados fuera el de reforzar una política ya definida en la cual las maquiladoras son benéficas por decreto, y de presentar como “ventajas” lo que en realidad no ha pasado de ser un planteamiento de objetivos deseables. De ser así, sería de lamentar que diecisiete meses después de haber expedido el decreto reglamentario del artículo 321 del Código Aduanero, y más de dos años después de haber hecho concesiones al inversionista extranjero de ejercer un dominio (mediante fideicomiso) sobre terrenos dentro de la franja de 100 km de la frontera, el gobierno de México siguiera sustentando su posición sobre la base de puntos programáticos en relación con las industrias maquiladoras. Mientras tanto, el número de empresas de este tipo se incrementó en un 288% de 1970 a 1974 según datos que mencionan Víctor L. Urquidi y Sofía Méndez Villarreal.⁵ Los ocho puntos que resumen lo que la SIC considera ventajas para México derivadas de la existencia de las maquiladoras pueden servir de marco de referencia de una evaluación del programa de maquiladoras y, asimismo, de guía para la búsqueda de datos con los cuales medir el grado de ventaja que éstas ofrecen. A partir de estas consideraciones, procedemos a revisar la afirmación contenida en el punto primero del resumen de “ventajas” que la SIC atribuye al programa de maquiladoras.

La Cámara Norteamericana de Comercio de México afirmó que, al 31 de diciembre de 1974, había 516 maquiladoras que daban empleo a 56 253 trabajadores. Es conveniente destacar la concentración de las maquiladoras en seis ciudades fronterizas: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, en las que, al 31 de mayo de 1974, se encontraba el 84.3% del número total (465) de empresas maquiladoras instaladas en la frontera, según datos de la SIC.⁶ Es sabido que los censos de población no permiten una cuantificación precisa del desempleo abierto y que los datos al respecto provenientes del censo subestiman el desempleo. Hecha esta salvedad, encontramos que el desempleo está creciendo en los municipios fronterizos. En 1960 se observó que la proporción de desempleados en los municipios fronterizos era del 2.4% de la población económicamente activa (PEA), en tanto que en 1970 fue del 4.1%. La mayor proporción de desocupados en relación con la PEA de los municipios fronterizos se encuentra precisamente en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez, ciudades que

⁵ “Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México”, en este mismo número.

⁶ Secretaría de Industria y Comercio. *Posibilidades industriales de maquiladoras*. México, SIC, 1974, p. 77.

absorben el 53.6% del total de desempleados.⁷ Si tomamos en cuenta los datos sobre subempleo, relativos a personas que sólo trabajan una parte del año y/o que sus ingresos son inferiores al salario mínimo, encontramos que las entidades fronterizas mostraron un 34.3% de la PEA como subempleada en el sector industrial. Estos datos revelan que no obstante los empleos abiertos por las industrias maquiladoras hasta 1970, el desempleo y el subempleo están creciendo más aceleradamente en los municipios fronterizos que el promedio nacional.

Aquí cabe una pregunta que requiere de mayor investigación: ¿la atracción que ejercen las maquiladoras sobre los núcleos inmigrantes es proporcional a su demanda real de mano de obra? Los datos censales hacen suponer que no. Ahora bien, ¿esta desproporción entre la inmigración y la demanda real de mano de obra es una consecuencia inevitable de todo proceso de desarrollo industrial? La historia de la inmigración a los grandes centros urbanos industriales nos indica que éste sería el caso de los periodos iniciales de expansión industrial. Sin embargo, en el caso de la industria de las maquiladoras la pregunta debe ser si éstas tienen el grado necesario de permanencia y continuidad dentro de su campo industrial específico. En el número de marzo de 1975 de la revista *Mexican American Review* editada por la Cámara Norteamericana de Comercio de México, se reconoce que una de las características de las maquiladoras es su gran movilidad geográfica. Según Joseph B. Mackinnon, autor del artículo "*Investment at the Border-The Maquiladoras*", en septiembre del año pasado desapareció toda una planta maquiladora en Ciudad Juárez durante las fiestas patrias. Es fácil entender que, por su propia naturaleza derivada de su función parcial en el proceso productivo industrial, la maquiladora tiene tanta estabilidad como la tengan las condiciones de explotabilidad de la mano de obra del lugar donde se establezca. Esto quedó demostrado con la reciente desaparición de las plantas maquiladoras de la Magnavox y de la Packard-Bell, las cuales simplemente trasladaron sus operaciones de maquila realizadas en México a otros países donde los salarios son menores. Con motivo de este traslado las dos compañías dejaron cerca de 5 000 trabajadores sin empleo.⁸ El significado de estos cierres, tal y como es interpretado por los empresarios de las maquiladoras que permanecen todavía en el país, no podía ser más claro. En el artículo antes citado Mackinnon resume la situación:

Existe una creciente conciencia en los más altos niveles del go-

⁷ Véase: artículo citado de Víctor Urquidi y Sofía Méndez, p. 173.

⁸ Información del Centro de Orientación de la Mujer Obrera de Ciudad Juárez, Chih. Sobre el cierre de maquiladoras véase la nota de José Reveles en el periódico *Excélsior*, del 8 de agosto de 1975.

bierno de México de que la remoción inicial de obstáculos para el establecimiento de las maquiladoras ya no resulta suficiente para garantizar la permanencia de las mismas o para estimular el arribo de nuevas (*Mexam Review*, marzo 1975, p. 67).

Frente a la amenaza de cierres masivos de las industrias maquiladoras, sus representantes han definido ya las condiciones adicionales que requieren del gobierno de México para evitar una situación de desempleo masivo en la zona fronteriza. Las siguientes consideraciones, recogidas por una publicación de la Cámara Norteamericana de Comercio de México, anteceden a una lista de puntos que se recomienda deben ser estudiados por los miembros de esa Cámara junto con los representantes del gobierno de México. Entre dichos puntos citamos los dos siguientes:

- 1) Es también importante obtener la cooperación del gobierno para seguir siendo competitivos en el mercado internacional.
- 2) El considerable incremento salarial de los dos últimos años hizo que fuera imposible para las maquiladoras esperar a la recuperación de la economía de los Estados Unidos, y los forzó a cerrar. (Traducción del autor.)

Los puntos que la Cámara Norteamericana de Comercio de México sugiere que sus miembros estudien junto con los representantes del gobierno de México, aparecen en los apartados correspondientes a lo que se trataría con cada una de las cinco secretarías mencionadas: Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Industria y Comercio y Secretaría de Comunicaciones.

Para los efectos de la presente discusión sobre la necesidad de una evaluación del programa de maquiladoras, citaremos ahora solamente los puntos que la Cámara Norteamericana de Comercio sugiere deben ser tratados con la Secretaría del Trabajo:⁹

- a) Permitir la contratación de aprendices por debajo del salario mínimo.
- b) Permitir un sistema de incentivos económicos para los trabajadores que ganan salario mínimo sin forzarlos a pagar más impuestos.
- c) Estudiar la posibilidad de reformar la ley del trabajo en lo concerniente a la política sobre ausentismo y sobre despidos.

⁹ Los puntos que se transcriben a continuación, así como las dos citas anteriores aparecen en *Newsletter*, vol. II, Núm. 3, febrero 1975, p. 2 de la Cámara Norteamericana de Comercio de México, A. C.

- d) Reducir las cuotas del IMSS cuando se instituya una semana corta. (Traducciones del autor.)

Tomando en cuenta esas peticiones, nos vemos obligados a plantear una serie de preguntas: ¿qué precio estará dispuesto a pagar el gobierno de México con tal de evitar que se cumpla la amenaza (implícita) de un desempleo masivo de los trabajadores de las maquiladoras? En relación con el reclamo del subsecretario de la SIC de que no se contemple a las maquiladoras como un signo de dependencia, nos preguntamos: ¿los puntos anteriormente citados están relacionados con otras presiones de los Estados Unidos, tales como amenazas de deportación masiva de trabajadores mexicanos sin visa hechas por el anterior procurador federal, señor Saxbe, y por el actual jefe del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, señor Chapman? Asimismo, ¿esos puntos se relacionan con la política exterior del gobierno de los Estados Unidos hacia México? O bien, ¿podría interpretarse la amenaza (implícita) de desempleo masivo de trabajadores de maquiladoras, como un chantaje para modificar la ley del trabajo en favor de los patronos industriales? Esas preguntas deberán ser respondidas antes de tomar nuevas decisiones sobre las condiciones de operación de las maquiladoras.

Pasemos ahora al segundo punto del resumen de "ventajas" formulado por la Secretaría de Industria y Comercio, en el cual se aduce que el programa de maquiladoras incrementa los ingresos de divisas, fortaleciendo la balanza de pagos.

El informe anual preliminar del Banco de México correspondiente a 1974, publicado por *Excelsior* el 27 de febrero de 1975, señala que el saldo en divisas de las exportaciones de las maquiladoras fue de 278 millones de dólares en 1973, o sea el 5.8% de los ingresos totales de cuenta corriente de la balanza de pagos (4 780 millones de dólares), y de 443 millones en 1974 o sea el 7.1% de los ingresos totales correspondientes a 1974 (6 225 millones de dólares). La cifra de fuentes norteamericanas para 1974 dice que las maquiladoras exportaron valor agregado por 12 500 millones de pesos, lo cual significó el 28% de todas las ventas de productos manufacturados al exterior y el 17% de todas las exportaciones de México.¹⁰ Aun las cifras de fuentes mexicanas, que son aproximadamente la mitad de lo que señalan las fuentes norteamericanas, muestran una contribución considerable de las maquiladoras a nuestra balanza de pagos. Ciertamente, habría que ponderar esa contribución con la participación de las maquiladoras en el aumento de nuestras importaciones. Por ejemplo, según datos de la Di-

¹⁰ Véase: *Mexican American Review*, marzo, 1975, p. 75.

rección General de Estadística de la SIC, el monto de las importaciones de las industrias maquiladoras en 1973 fue de 6 243 854 pesos y el de las exportaciones de 9 421 602 pesos con un saldo favorable al país de 3 177 748 pesos. Sin embargo, hubo ramas industriales dentro de las empresas maquiladoras que tuvieron un saldo negativo para nuestro país. Tal fue el caso de la rama de productos textiles, que tuvo un saldo negativo para nuestra balanza de pagos de 73 178 pesos; la rama clasificada como "Manufacturas diversas", con saldo negativo de 500 703 pesos y la rama clasificada como "productos no calificados" con saldo negativo de 658 380 pesos.¹¹ Igual ponderación habría que hacer con el valor de las ventas de excepción de productos elaborados en la planta maquiladora para el consumo nacional. No es fácil saber si existen datos sobre estos rubros o si en realidad tales operaciones ocurren. Lo cierto es que el decreto del 31 de octubre de 1972, reglamentario del párrafo tercero del artículo 321 del Código Aduanero, prevé en sus artículos 15 y 16 que tales operaciones pudieran ocurrir bajo ciertas condiciones. De cualquier manera, es de suponer que tales importaciones no modificarían sustancialmente la situación respecto de la aportación de las maquiladoras a la balanza de pagos de México. La pregunta que surge entonces se refiere a la apreciación de que dicha contribución *fortalece* la balanza de pagos. Se puede sostener que en la medida en que las maquiladoras se caracterizan por una gran movilidad de sus instalaciones, su aportación a la balanza de pagos será sumamente inestable y ciertamente no suficiente para contar con ellas en programas de desarrollo independiente.

Respecto al tercer punto del resumen de "ventajas" de la SIC ("Se generan empleos de carácter industrial, capacitando personal extraído, en gran medida, de las actividades primarias"), será necesario volver a los datos censales sobre la dinámica de la población económicamente activa en los municipios fronterizos.

Habría que señalar primero que, tanto por crecimiento natural como por inmigración, la población de los municipios fronterizos se ha incrementado en las últimas tres décadas muy por encima de los promedios de crecimiento de población del resto del país. Entre 1950 y 1960 la tasa media de crecimiento demográfico de los municipios fronterizos fue de 6.3% contra 3.1% para toda la república. Entre 1960 y 1970 el crecimiento demográfico se redujo a 4.1%, probablemente por la terminación del estímulo de la inmigración a la frontera que se derivaba del programa de braceros, mismo que se terminó en 1964. Aun con esta reducción de la que participaron todos

¹¹ Centro de Información Industrial de la Secretaría de Industria y Comercio, "Consumos de la Industria Maquiladora" (sin fecha de publicación), p. 10, cuadro IV.

los municipios fronterizos, Tijuana se mantuvo con una tasa de crecimiento demográfico de 7.5%, y Ensenada con 5.9%, mientras que la tasa nacional fue de 3.4%.¹²

La zona fronteriza muestra una gran concentración demográfica. El 75.6% de la población de dicha zona se encuentra en los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa. Dentro de éstos, la población de Ciudad Juárez, Tijuana y Mexicali representó en 1970 el 50% de la población fronteriza total.

La inmigración a los municipios fronterizos se mantiene muy alta. De una población total del país de 48.2 millones en 1970, el 15.3% procedía de entidades distintas a aquellas en que se encontraba radicada en enero del año en que se levantó el censo (1970). En la totalidad de los municipios fronterizos la proporción de inmigrantes fue de 29.3% en ese año, en tanto que para los municipios de Tijuana fue de 47%, Mexicali, 34%, Ciudad Juárez 23%, Ensenada 35.7%, Matamoros 21%, Nuevo Laredo 33.2% y Reynosa 30.9%.¹³

Respecto de la población económicamente activa cabe señalar que la correspondiente a actividades primarias apenas alcanzó el 29.2%, en contraste con el 39.4% a nivel nacional en 1970.¹⁴ De 1950 a 1970 la población económicamente activa dedicada a actividades primarias en las entidades fronterizas, se redujo de un 50% a un 29.2% en tanto que la PEA en actividades del sector servicios creció de un 15.2% en 1950 a un 27.4% en 1970.¹⁵ Es importante destacar que no obstante el crecimiento de la industria maquiladora para 1970, cuando ya generaba el 27% del valor agregado producido por todas las manufactureras fronterizas, el crecimiento de la PEA en actividades industriales de transformación sólo creció de un 14.7% en 1950 a un 19.7% en 1970. De estos datos resulta indiscutible que lo que caracteriza la PEA en las entidades fronterizas es la dinámica, no tanto de la demanda de mano de obra en el sector industrial como en las áreas de servicios y comercio, mismas que en 1970 ocupaban el 46% de la PEA de las poblaciones fronterizas contra el 32% a nivel nacional.¹⁶

Es posible aseverar que la inmigración a la frontera y el ingreso a la PEA de los inmigrantes se origina en actividades primarias. Pero decir que las maquiladoras reciben campesinos y los transforman en obreros industriales constituye una exageración. En todo caso es una cuestión que no se ha me-

¹² Secretaría de Industria y Comercio, *Zonas fronterizas de México, perfil socio-económico*. México, SIC, 1974, pp. 11-12.

¹³ *Ibid.*, pp. 19 y 20.

¹⁴ *Ibid.*, p. 32.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 33-34.

¹⁶ *Ibid.*, p. 38.

dido empíricamente. Dada la dinámica de la PEA en el área de servicios, es probable que ésta absorba la mayor parte de la población proveniente de actividades primarias que inmigra a la frontera y que una proporción ciertamente menor sea absorbida por las actividades industriales. Una cosa queda clara de las campañas de promoción que se originan en las Cámaras de Comercio de ciudades fronterizas. Se puede derivar que el principal atractivo que se ofrece al inversionista es una fuente inagotable de mano de obra no calificada y semi-calificada, ya que las tareas de las maquiladoras suponen una baja calificación del elemento humano para su funcionamiento.

Otra cuestión de la cual se carece de datos es la referente a la capacitación de mano de obra como consecuencia de los empleos generados por las maquiladoras. En reciente visita a las obreras de las maquiladoras del estado de Baja California, pudimos comprobar una práctica aparentemente común que consiste en “premiar” a una obrera sobresaliente en la producción de una maquiladora con un viaje a las plantas de la empresa en los Estados Unidos. A esa obrera mexicana se le hace aparecer como una nota de prestigio su designación como adiestradora de obreras de las plantas de la misma empresa en territorio norteamericano. Mientras tanto la “premiada” sigue recibiendo el mismo sueldo establecido para su trabajo en la maquiladora de México. De ser esta una práctica generalizada en las maquiladoras, los beneficios de la capacitación por experiencia estarían siendo recibidos por otros trabajadores fuera del territorio nacional. En todo caso, al hablar de la “ventaja” de capacitación que aportan las maquiladoras, hay que tomar en cuenta el grado de especialización del trabajo en una maquiladora, pues por más alta que sea la capacitación que se obtenga en ésta, el grado de especialización de la mayor parte de las operaciones de maquila hace muy relativa la recuperación de tal tipo de capacitación para el nivel de desarrollo tecnológico en que se encuentra la industria permanente del país.

Con referencia al cuarto punto del resumen de “ventajas” que hace la SIC, argumento relativo a que las maquiladoras amplían el mercado a los productos nacionales, resulta muy difícil de sostener a la vista de las tendencias recientes de los coeficientes de retención de divisas, resultantes de las transacciones fronterizas. Estos coeficientes de retención se construyen para medir la proporción de cada dólar que ingresa a la región fronteriza que es retenida en el país. El coeficiente de retención se calcula dividiendo los saldos positivos (diferencia entre ingresos y egresos de divisas) entre el total de ingresos originados de las transacciones fronterizas.¹⁷ Según datos

¹⁷ Véase: Secretaría de Industria y Comercio, *La frontera norte*, pp. 111-114.

de la SIC, la capacidad de retención de ingreso de divisas de nuestro país por transacciones fronterizas, se ha venido deteriorando progresivamente desde 1968. De 1955 a 1970 los coeficientes de retención se han reducido a 42.2 centavos por dólar a 33.4 centavos. Esto significa que las personas que ganan dinero proveniente de los Estados Unidos lo gastan cada vez en mayor proporción en este último país. Lejos de significar esto que se está ampliando el mercado de productos nacionales, lo que indica es que el incremento de ingresos de dólares en la región fronteriza, que la SIC atribuye parcialmente a las maquiladoras, está propiciando en forma proporcional el desarrollo económico del lado fronterizo norteamericano. Si bien las maquiladoras han contribuido al aumento del poder de compra de los mexicanos en la zona fronteriza, ese poder se está ejerciendo en forma creciente en la compra de productos norteamericanos en los Estados Unidos. Este fenómeno es fácil de entender si se contempla la desvinculación de la economía fronteriza del resto del país, que a su vez está relacionada con la deficiente oferta interna de productos e insumos para la producción. Vemos por un lado, la desproporcionada competencia de los productos del vecino país y, por el otro, la orientación creciente de los patrones de consumo de la población fronteriza mexicana hacia los productos norteamericanos.

“Se aumenta el movimiento comercial, bancario y de servicios, así como el turismo.” Así enuncia la SIC otra “ventaja” del programa de maquiladoras en el quinto punto de su resumen antes citado. La importancia de cada sector mencionado merece una evaluación por separado. Con referencia al movimiento comercial se podría argüir que la vía más directa por la cual el movimiento comercial está relacionado con las maquiladoras es por la derrama de dinero proveniente de pagos a la mano de obra. En términos generales, los pagos por insumos nacionales son insignificantes dada la naturaleza parcial de la maquila en el proceso productivo. Las maquiladoras participan de un proceso productivo que está condicionado por la producción de insumos en los Estados Unidos: o sea, donde se origina y termina el proceso económico de producción industrial en el cual la maquiladora participa subsidiariamente. No obstante que la instalación física de las plantas maquiladoras y el consumo de energéticos para su funcionamiento representan una derrama, ésta resulta tan pequeña como lo es la oferta interna de insumos, misma que en el caso de los energéticos es inexistente en buena parte de las poblaciones fronterizas, razón por la cual dependen totalmente de su importación. Estos factores dejan a los salarios pagados por las maquiladoras como la vía fundamental a través de la cual éstas afectan el movimiento comercial fronterizo mexicano. Dado que los antes mencionados coeficientes de retención de divisas por transacciones

fronterizas se derivan precisamente del movimiento comercial, y dado que la propia Secretaría de Industria y Comercio está reconociendo que desde 1968 se está dando un deterioro de dichos coeficientes para México,¹⁸ resulta difícil desentrañar los motivos en que se funda dicha Secretaría para atribuir a la instalación de maquiladoras un aumento en el movimiento comercial de la zona fronteriza mexicana. En cambio, resulta evidente que las maquiladoras han producido un aumento en el movimiento comercial en la zona fronteriza *norteamericana*, pues de acuerdo con los datos de la SIC sobre las tendencias recientes de los coeficientes de retención por transacciones fronterizas, es muy probable que la reducción en la capacidad de retención de dólares de la zona mexicana y su efecto correlativo de aumento en las compras de mexicanos en el lado norteamericano se deba parcialmente al programa de maquiladoras. En todo caso, ésta es un área que requiere de mayor investigación pues no sólo se refiere a cambios en la oferta y demanda de bienes de consumo norteamericanos en México, sino (renglón de suma importancia) a cambios en los valores culturales de los mexicanos fronterizos, crecientemente asociados a los patrones de consumo importados de los Estados Unidos.

Respecto al aumento del movimiento bancario en la frontera mexicana debido a las maquiladoras, es muy probable que sea efectivo. Basta observar los datos sobre el monto de la inversión en industrias maquiladoras (3 675 440.00 dólares) para suponer que una parte del manejo de dicha inversión debió haber hecho participar a los bancos mexicanos fronterizos. Sin embargo, es importante destacar que la proporción en que el movimiento bancario de la frontera mexicana se ha elevado por efecto de las maquiladoras no ha sido medido por agencias mexicanas. En fechas recientes se ha hablado de un aumento en los depósitos de cuentas de inversión en valores en bancos fronterizos del lado mexicano, y esto se ha atribuido a las diferencias en la tasa de interés que los bancos mexicanos y los norteamericanos han ofrecido a los depositarios. Diferencia que hace más atractivo actualmente invertir en valores en bancos del lado mexicano. Es decir, aceptando que se ha registrado un aumento en el movimiento bancario, debemos preguntarnos qué porcentaje de este aumento se debe a las maquiladoras. No se cuenta con datos que permitan determinarlo. Otra cuestión importante sería esclarecer cuál ha sido el efecto de tal aumento sobre las condiciones de vida de la población fronteriza, aspecto que tampoco podemos evaluar por falta de datos.

En cambio, cuando nos preguntamos cuál ha sido el efecto de las maquiladoras en la dinámica del sector de servicios, es inevitable considerar

¹⁸ *Ibid.*, pp. 112 s.

la relación entre los incrementos de la inmigración a las poblaciones fronterizas mexicanas y los cambios en la estructura ocupacional de la población económicamente activa de las ciudades fronterizas. Por los datos de la SIC sabemos que la proporción del incremento de la fuerza de trabajo que encuentra empleo en los municipios fronterizos, ha disminuido en los sectores de producción de bienes en comparación con los que generan servicios.¹⁹ La misma fuente nos hace saber que las maquiladoras sólo han proporcionado ocupación al 2.4% de los recién llegados a los municipios fronterizos.²⁰ Estos datos hacen aceptable la hipótesis de que las maquiladoras operan como un magneto en la inmigración a las ciudades fronterizas, pero que esa inmigración está siendo recibida no por las maquiladoras sino por el sector de servicios y las filas de desempleados. En la determinación de la proporción en que el aumento de la PEA en el sector de servicios se debe a las maquiladoras o a la demanda real o imaginaria de mano de obra del lado norteamericano, nos encontramos nuevamente con el problema de la falta de datos para medir el fenómeno. En todo caso habrá que preguntarse si el incremento de la absorción de empleados por el sector de servicios, en el contexto fronterizo de las economías de México y los Estados Unidos, es un indicador de desarrollo de la economía mexicana o un indicador de dependencia.

La última parte del quinto punto del resumen de "ventajas" que según la SIC ofrece a México el programa de maquiladoras, se refiere a la relación entre dicho programa y el aumento del turismo. De acuerdo con los datos de la propia Secretaría, la tasa de crecimiento promedio anual de visitantes fronterizos está creciendo, pero con referencia a visitantes *mexicanos* a la zona colindante *norteamericana*. En efecto, la SIC nos hace saber que en 1965, año en que se inicia el programa de maquiladoras, por cada 100 residentes norteamericanos que visitaron nuestras ciudades del norte, 145 mexicanos visitaron el vecino país; en 1971 la relación de visitantes fue de 148 mexicanos por cada 100 norteamericanos. En ese periodo, la tasa de crecimiento promedio anual de visitantes fronterizos fue de 3.8% de norteamericanos y de 4.3% de mexicanos.²¹ Esto quiere decir que si las maquiladoras están ejerciendo algún efecto sobre el turismo fronterizo, este efecto está favoreciendo al lado norteamericano. Es decir, nuevamente notamos que las "ventajas" a las que se refiere la SIC como imputables a las maquiladoras, carecen de referencia empírica en lo que con-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 48-49.

²⁰ *Ibid.*, p. 96.

²¹ *Ibid.*, p. 122.

cierne a México, aunque sí parecen tener fundamento si nos situamos al otro lado de la frontera.

El flujo de turistas y su gasto se manifiesta en proporciones diferentes en los diversos puntos de la frontera. Sin embargo, dos son los puntos de mayor tráfico de visitantes fronterizos: Tijuana y Ciudad Juárez, con el 53.6% del total de visitantes norteamericanos. En el caso de Tijuana ocurre que, a pesar de que el gasto promedio de los extranjeros se incrementó entre 1967 y 1970 a una tasa del 16%, el monto de ese gasto fue superado por el de los mexicanos en el lado norteamericano al aumentar desproporcionalmente el flujo de estos últimos. Como lo señalan Víctor L. Urquidi y Sofía Méndez Villarreal en el ensayo citado "Importancia Económica de la Zona Fronteriza del Norte de México", ello sucedió porque los visitantes salidos de Tijuana aumentaron anualmente a un ritmo de 8.3%, mientras que el número de norteamericanos que visitaron Tijuana sólo creció al 2.2% anual. Los autores citados señalan también en su texto que la situación de Ciudad Juárez es aún más crítica. Aquí los norteamericanos han disminuido su gasto promedio anual entre 1967 en 2.1% en tanto que el gasto promedio anual de los residentes de Ciudad Juárez en los Estados Unidos aumentó en el mismo periodo en un 12.8%. Estas cifras cuestionan las afirmaciones de la SIC respecto a las "ventajas" imputables en el renglón turismo a las maquiladoras.

El sexto punto del resumen de "ventajas" enunciadas por la SIC asegura que con el programa de maquiladoras se termina con el prejuicio respecto a la calidad de la mano de obra mexicana. Este enunciado supone, desde luego, que hay un prejuicio negativo de alguna manera generalizado respecto de la calidad de dicha mano de obra. Nuevamente la SIC está haciendo referencia a algo sin precisar en qué se basa para hacer su afirmación. Sin embargo, la mención de prejuicios es útil porque llama nuestra atención hacia esa dimensión de la relación entre el programa de maquiladoras y la mano de obra mexicana de ambos lados de la frontera.

Como ha sido ampliamente reconocido por los inversionistas en las plantas maquiladoras, tanto en nuestro país como en Taiwán, el sudeste asiático y otros países en América Latina, la razón principal de llevar parte del proceso productivo fuera de los Estados Unidos es la de reducir costos de producción, gracias a la posibilidad de pagar salarios más bajos que en el lugar de origen o en el de los competidores. Si ha habido algún prejuicio respecto de la calidad de la mano de obra mexicana, éste no ha sido tan fuerte como para no quedar neutralizado frente a los bajos salarios que se pagan en México. En efecto, en el número de otoño de la publicación oficial de Development Authority for Tucson's Expansion, titulada *Date Line*, del

año de 1968, aparece como titular de la misma, la siguiente expresión: *Inexhaustible labor supply 30 cents an hour* (oferta inagotable de mano de obra a 30 centavos la hora). Luego, como pie de una fotografía de la garita fronteriza mexicana en Nogales, Sonora, se explica: "*The Mexican Border Station at Nogales, Sonora, just 70 miles south of Tucson, Arizona marks the gateway to an inexhaustible 30 cents an hour labor supply*" (la garita fronteriza mexicana en Nogales, Sonora, a sólo 70 millas al sur de Tucson, Arizona, marca la entrada a una fuente inagotable de mano de obra a 30 centavos de dólar). En la página 3 de dicho número aparece un artículo con el titular siguiente: "*U.S. Manufacturer says: Mexican Labor is Outstanding*" (Fabricante norteamericano dice: la mano de obra mexicana es extraordinaria). En este artículo se citan las palabras del Dr. C. Lester Hogan, Presidente de la empresa Fairchild Camera con referencia a su experiencia en la planta maquiladora de Motorola en Nogales, Sonora. Entre otras cosas, el Dr. Lester dice: "Todos nuestros empleados [los de la maquiladora en Nogales] son de un extremadamente alto calibre bajo cualquier criterio". Y el articulista añade:

Considerando la historia de la excelencia artesanal de los mexicanos, esto [las declaraciones del Dr. Lester] no resulta sorprendente. Las mismas manos que pueden tallar la madera, la plata o el cuero con diseños intrincados, pueden también acabar una camisa o cualquier otro producto. Más de un fabricante ha podido reducir su periodo de entrenamiento a la mitad y aún más, debido a la habilidad y diligencia de sus trabajadores mexicanos. Esto se debe a algo más que solamente la habilidad natural. Se debe a la condición prevaleciente de un desempleo extremadamente alto en la población fronteriza de Sonora (actualmente 9 000 desempleados). La competencia resultante por los empleos, combinada con un orgullo por el propio trabajo y el deseo de trabajar intensamente para complacer al patrón, da como resultado trabajadores capaces y productivos cuya lealtad está del lado de las compañías que los contratan. (Traducción del autor.)

Este punto de vista expresado en una publicación de promoción, resulta particularmente elocuente respecto de la visión patronal hacia los trabajadores mexicanos, misma que parece descansar, más que en un prejuicio, en el reconocimiento de una condición objetiva: el alto nivel de desempleo en la zona fronteriza y los bajos salarios que ahí se pagan en comparación con los de los Estados Unidos. El hecho de que una agencia de promoción regional norteamericana hable de la mano de obra mexicana como si se tratara de un recurso natural de la región (Tucson, Arizona), sugiere

áreas de investigación tales como la estructura de poder, las relaciones laborales, la soberanía, etc., en cuyo contexto debe evaluarse el programa de maquiladoras.

El punto de vista del citado órgano de promoción de Tucson no necesariamente debe considerarse representativo de la visión de todos los inversionistas de las maquiladoras. Hubo organismos representativos de intereses empresariales que difirieron expresamente del enfoque de los promotores de Tucson. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de El Paso, Texas, a través de su director ejecutivo, Donald W. Holberg, escribió una carta el 28 de octubre de 1968 a Karl Meyer, Director de la Organización de Tucson a cargo de la publicación *Date Line*, antes citada, en donde le dice:

Hay algunos puntos en los que ustedes ponen énfasis y que en mi opinión pueden acarrear problemas para el Programa de Industrialización de la Frontera [léase programa de maquiladoras]. Me refiero específicamente a afirmaciones tales como: "Mano de obra disponible aquí tan barata, 30 centavos la hora, en una cantidad virtualmente inagotable." "Hay una utilidad para usted en las plantas maquiladoras." Por razón de las implicaciones políticas, nosotros hemos puesto énfasis en conceptos tales como: "mano de obra a bajo costo", "de pronta disponibilidad", oportunidades para una mejor posición competitiva". Me doy cuenta de que estas frases son menos elocuentes que las que ustedes han usado; sin embargo, nosotros hemos comprobado que la mayor parte de los empresarios industriales no tienen problemas para entender lo que queremos decir con las frases que usamos. De cualquier manera, nosotros consideramos que es mejor usar una promoción de "vender con suavidad" que correr riesgos de perder el programa en su totalidad. (Traducción del autor de una copia del original que obra en su poder.)

A juzgar por publicaciones de promoción recientes tales como la que ha circulado el State National Bank de El Paso, Texas, correspondiente a su número de invierno de 1974²², el punto de vista sostenido en la carta del señor Holberg arriba citada (al tiempo de escribir esa carta figuraba como Secretario de la Asociación México-Norteamericana de Ciudades Fronterizas), no ha variado sustancialmente. En efecto, según se lee en la última página de dicha publicación, la ventaja de más alta prioridad que el State National Bank considera se ofrece al inversionista en el Programa Mexicano de Industrialización es: "*An abundance of inexpensive labor*" (una abun-

²² "The Mexican Border Industrialization Program: Twin Plant Concept".

dancia de mano de obra barata). De aquí que la presunción que se deriva del sexto punto del resumen de "ventajas" formulado por la SIC, de que el programa de maquiladoras esté terminando con el prejuicio respecto a la calidad de la mano de obra mexicana, resulte a todas luces insostenible.

El séptimo punto del multicitado resumen de la SIC atribuye a las maquiladoras el estar aumentando la recaudación fiscal a todos los niveles, como efecto de la ampliación de actividades económicas. Es muy probable que en alguna medida las maquiladoras estén aumentando la recaudación fiscal. Bastaría con tomar en cuenta las recaudaciones por concepto de impuestos a los ingresos por salarios que se deducen de la raya de los trabajadores de las maquiladoras para comprobar parcialmente la afirmación de la SIC. Sin embargo, resulta cuestionable que el aumento de la recaudación fiscal que la SIC imputa a las maquiladoras haya tenido lugar en *todos* los niveles, dados los estímulos fiscales y exenciones decretadas por el gobierno federal en favor de este tipo de industrias.²³ Esto no quiere decir que no hayan aumentado las recaudaciones fiscales por las operaciones de las maquiladoras, sino que una evaluación de los efectos de estas industrias requiere de datos cuantitativos respecto de tales recaudaciones. Sabemos por ahora que el saldo en divisas por las exportaciones de las maquiladoras para 1974 fue de 443 millones de dólares, o sea el 7.1% de los ingresos totales en cuenta corriente y que las maquiladoras debieron haber pagado impuestos sobre el valor agregado en sus operaciones. Sabemos también que, como todas las empresas en México, debieron haber pagado 5% del valor de su nómina para el fondo de INFONAVIT y el 1% de dicho valor para la educación, además de las cuotas correspondientes al Seguro Social. Por otra parte, sabemos por las publicaciones de la Cámara Norteamericana de Comercio de México (Vol. II, Núm. 2 de febrero de 1975) que los representantes de los empresarios de las maquiladoras están negociando con el gobierno federal la reducción o abolición tanto de los impuestos sobre ventas como de los impuestos sobre ingresos mercantiles. También se sabe que el gobierno de Tamaulipas ha intercedido ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para que sean condonados los adeudos de algunas maquiladoras localizadas en ese estado. No contamos con información precisa sobre el éxito o fracaso de tales negociaciones, pero las evidencias de que estas gestiones han tenido lugar abren preguntas que

²³ Véase: Decreto del 31 de octubre de 1972 que reglamenta el párrafo 3º del artículo 321 del Código Aduanero. *DOF*.

el gobierno federal deberá contestar al plantear una evaluación de las maquiladoras.

El octavo y último punto del resumen de ventajas de la SIC contiene la información de que las maquiladoras promueven inversiones en ramas auxiliares. Si la SIC se refiere a la inversión pública, probablemente tenga razón, pues es indudable que la inversión del gobierno federal en parques industriales de ciudades fronterizas, por ejemplo, ha sido muy cuantiosa y probablemente promovida por el crecimiento en el número de industrias maquiladoras. No podemos saber si la SIC se refiere a inversión privada o pública en la frontera mexicana como consecuencia de la operación de las maquiladoras, pues desafortunadamente tampoco en este punto octavo se hace referencia a fuentes de datos o al criterio que se siguió para llegar a tal conclusión. Pero es muy probable que las inversiones realizadas dentro del programa de centros comerciales fronterizos se efectuaran tomando en cuenta la necesidad de captar para la economía mexicana la derrama por salarios provenientes de empleos en las maquiladoras, que hasta ahora se han concentrado en proporciones crecientes dentro del comercio del lado norteamericano. Hasta mayo de 1974 se habían construido centros comerciales en las ciudades de Tijuana, Mexicali y San Luis Río Colorado, con un costo de 66.4 millones de pesos y están en construcción dos más, uno en Río Grande y otro en Ciudad Juárez, este último con un costo de 113 millones de pesos.

En términos generales, es lógico suponer que las operaciones de las maquiladoras promueven inversiones en ramas auxiliares. El problema es que, frente a la necesidad de diseñar una nueva política de acción que responda a las condiciones bajo las cuales están cerrando las maquiladoras, la política de inversiones públicas y privadas para la frontera no debe descansar en un factor tan inestable como son por definición las maquiladoras. No tomar en cuenta el razonamiento de una empresa transnacional, que se instala en la frontera mexicana fundamentalmente por los bajos salarios y la abundancia de desempleados para llevar a cabo una parte de su producción, significa ignorar la diferencia entre desarrollo industrial permanente e industrialización subsidiaria. Esta última no tiene que tomar en cuenta el contexto de desarrollo de la región donde se instala, pues se establece fundamentalmente por la disponibilidad de un factor de la producción (mano de obra) cuyo costo varía en el tiempo y en el espacio en relación directa con el nivel de organización y poder de negociación de los trabajadores. En este sentido puede afirmarse que las maquiladoras son un indicador de subdesarrollo socio-económico en un mundo en que las distancias y los procesos de decisión han sido acortados drásticamente en las operaciones de las empresas transna-

cionales. El fenómeno de las maquiladoras en el mundo indica una nueva fase de la expansión del capital en la cual se ha sustituido la norma de importar mano de obra barata o provocar la inmigración hacia el sitio donde se localizaba la gran fábrica, por la de exportar parte del proceso productivo hacia donde se localiza la gran fuente de mano de obra barata. En este contexto no se puede evaluar el efecto socio-económico de un programa de maquiladoras con esquemas económicos correspondientes a una fase ya rebasada del desarrollo industrial.

LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LAS MAQUILADORAS

Al principio de este ensayo señalamos como una razón importante para evaluar los efectos de las maquiladoras sobre las condiciones socio-económicas de nuestro país, el hecho de que las maquiladoras ocupen predominantemente mano de obra femenina. Sabemos que la idea de las maquiladoras, como fue presentada por el gobierno de México el 2 de mayo de 1971 al ponerse en marcha el Programa de Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de la Zona y Perímetros libres, no incluía el propósito de que se diera tal predominancia a la mano de obra femenina en la operación de las maquiladoras. Esta preponderancia, si bien pudo haber sido previsible si se hubiera examinado el criterio de contratación de las maquiladoras en otras partes del mundo subdesarrollado, en el caso de nuestra frontera es una situación *de facto* cuyos efectos no previstos hacen indispensable una reconsideración de la idea gubernamental de las maquiladoras expresada en la fecha arriba citada.

Ahora, en 1975, cuando el número de maquiladoras se ha incrementado, como dijimos, en un 288% de 1970 a 1974, cuando el número de empleados ha llegado a 56 253 y la preponderancia de la mano de obra femenina a una proporción aproximada del 90%, y se ha dado el desempleo masivo de 20 000 trabajadoras, el área donde se carece de información en mayor grado es precisamente la que se refiere a los efectos de las maquiladoras sobre las condiciones socio-económicas de las mujeres que han trabajado en ellas.

Sin pretender ningún grado de generalización y únicamente a guisa de ilustración de lo que pueden ser las condiciones socio-económicas de las obreras de las maquiladoras, transcribimos el siguiente relato de una obrera entrevistada por el autor en Tijuana en marzo de 1975.

Soy de Zamora, Michoacán. Tengo 22 años y llegué a Tijuana en enero de 1972. Aunque terminé la secundaria en Zamora a lo más que pude llegar allá fue a hacerla de sirvienta. Pienso que si

entonces me hubiera sabido arreglar como ahora, hubiera encontrado un mejor trabajo. Una prima que se había venido antes que yo y había entrado a trabajar a una fábrica de brassieres, me entusiasmó a que me viniera. Entré a trabajar sin ningún problema a la fábrica donde estaba mi prima. Me pusieron a prueba una semana junto con otras quince muchachas y a las 10 que hicimos más y mejor trabajo mientras aprendíamos nos dieron el puesto. Aun a las que no les dieron chamba al poco tiempo ya estaban trabajando en otra fábrica. Era un tiempo muy bueno pues casi todas las que llegaban, nomás siendo tantito abusadas, no batallaban para encontrar trabajo. Me empezó a ir muy bien pues nunca había ganado lo que aquí. Empecé a comprarme buena ropa y aprendí a arreglarme bien. Usted sabe, a “descubrir mis encantos” como dice el anuncio. Por primera vez en mi vida me sentía toda una mujer. Me vestía como lo hubiera hecho la muchacha más rica de Zamora. Batallaba un poco porque vivía en un cuarto amontonada con otras seis muchachas, pero luego me cambié a un cuarto mejor con otras dos. Empecé a juntar dinero para contentar a mis papás pues me les vine contra su voluntad. No querían que me viniera porque mi papá había andado por acá de bracero y decía que Tijuana era como Sodoma, una ciudad de perdición. Yo venía asustada y hasta cierto punto triste pues pensé que a lo mejor me pasaba algo que hiciera que yo ya nunca volviera a ver a mis padres. Pero, como dice el dicho, las penas con pan son buenas. Empecé a conocer los alrededores y a ir a San Diego y hasta los Ángeles. Para mí no había nada que me hiciera más feliz que entrar a un “chopin center” y empezar a ver cosas y a comprar. En la fábrica estaba yo muy contenta porque había mucho trabajo. Nos daban un “bonus” por lo que hicieramos además de la cuota y nos dejaban trabajar hasta 12 y 13 horas diarias. Un día nos dijeron que nos iban a dar vacaciones por dos semanas y yo decidí irme a Zamora pues hacía casi un año que me había salido de mi casa. Iba muerta de miedo, pues no sabía cómo me iría a recibir mi papá. Con mi mamá ya había hecho las paces por carta y le había estado mandando una cantidad mensual. Mi papá luego luego de verme me acusó de prostituta pues según él no era posible que yo ganara tanto dinero como para vestirme como me vestía con un trabajo decente. Cuando yo le estaba haciendo cuentas de lo que hacía con un promedio de 400 dólares al mes, mi mamá la acabó de amolar echándole en cara a mi papá que, siendo hombre, nunca había ganado tanto dinero como yo; para no hacerle el cuento largo, ya desde entonces las cosas con mi papá ya no son iguales. Me perdió la confianza y yo creo que hasta el cariño. Después de

que regresé, toda mi manera de ser le parecía una falta de respeto para él. Hasta el hecho de que yo anduviera saliendo con el hijo de una familia de los riquillos de Zamora fue interpretado por mi papá como un acto de desvergüenza de mi parte, sólo por el hecho de que él había trabajado de mozo cuando era chico para la familia de ese muchacho. Total, cuando regresé a Tijuana parecía que me hubiera caído una maldición. Me salieron en mi trabajo con que, antes de irme, yo había firmado mi renuncia al recibir mi cheque. Total que me corrieron igual que a todas las que nos habían dado vacaciones. Me tardé como un mes para encontrar otro trabajo en una fábrica de camisas. En la fábrica anterior los jefes eran puros gringos y en ésta había uno que otro mexicano y a mí me tocó por desgracia un mexicano. Resulta de que este tipo era como gerente de una sección de la fábrica y la manejaba como si fuera un cacique. Nos trataba a puros insultos y corría sin más explicación a la que protestaba. Este tipo les cobraba a los gringos a razón de horas de trabajo y a nosotros nos pagaba por pieza. Nos hacía trampas en las cuentas y era una calamidad. Total que ya no aguanté más y me salí de ese trabajo. En el tercer trabajo me fue bien y hasta me endrogué con una televisión a colores y empecé a tomar clases de inglés que me salían carísimas. Pero también ahí me salieron una vez con que me daban vacaciones. Esta vez sí me fijé y les dije que yo no firmaba donde decía que renunciaba a mi trabajo voluntariamente. Por andar de alborotadora lo que me saqué fue que me corrieran sin vacaciones. Hasta me amenazaron de que me iban a poner en la lista negra para que nadie me diera trabajo en Tijuana y me acusaron de andarme juntando con unos tipos de un sindicato que tenían fama de comunistas. En el cuarto trabajo también me estaba yendo bien pero luego nos empezaron a dar menos trabajo y como trabajábamos por pieza ya no sacaba ni para pagar mis deudas. Acabaron por corrernos a más de la mitad, allá por octubre, también con el cuento de las vacaciones. Esta vez no dije nada y firmé mi dizque renuncia voluntaria. Desde entonces no he tenido trabajo fijo, sólo por unos cuantos días. Para acabarla de amolar me enredé con un tipo que dijo que nos iba ayudar porque él era de la CTM y que le iban a poner pleito a la fábrica. Ya me habían advertido que ese tipo era una ficha, pero yo de tonta le creí que conmigo iba a cambiar. Me embaracé y luego tuve que conseguir prestado para que me operaran, pues yo no hubiera podido hacer nada teniendo que cuidar a un niño. Que Dios me perdone. Ahora sigo sin trabajo, nada más esperando a que nos llamen de la fábrica para unos cuantos días. Ni pensar de regresar a Zamora, pues yo de sirvienta nomás ya no. Aquí la cosa se nos está poniendo seria. A algunas muchachas les ha dado por

meterse de pirujas para poder sacar algo de dinero. Hay algunas que están peor que yo. Pero dicen que la cosa se va a componer y yo espero que así sea.

No dejaría de ser irónico que este caso se hubiera hecho típico entre las obreras de las maquiladoras mexicanas precisamente en el año internacional de la mujer, en el que a nivel mundial se está haciendo una revaluación de sus condiciones de trabajo.